



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2021

No se precisa ningún requisito previo de participación previo para esta edición del Campeonato de España 2021

PRUEBAS

Se competirá por medallas en las categorías siguientes, siempre y cuando haya un mínimo de 4 participantes (que hayan salido a la pista) por prueba:

Grupos;	Nivel 1
Parejas	Nivel 1,
Individual	Nivel 1, Nivel 2

En la categoría individuales se clasifica por femeninos y masculinos. Se podrán unir los competidores de ambos sexos para aquellas pruebas que así lo aconsejen en virtud de su participación. Del mismo modo, en caso de suficiente participación se podrá dividir en categorías junior y senior, siempre y cuando no impida la celebración de otra del mismo nivel.

Los volteadores cuya categoría sea superior a las pruebas convocadas, podrán competir, con todos los derechos, en la categoría y nivel más alto de las convocadas. Las restricciones a los volteadores que a estos efectos marca el Reglamento en cuanto a grupos, parejas e individuales no son aplicables en el campeonato.

PARTICIPACIÓN DE VOLTEADORES EXTRANJEROS EN CAMPEONATO DE ESPAÑA

Sólo en la categoría grupos componentes con nacionalidad extranjera pueden salir y clasificar siempre y cuando sean residentes en España (justificar con tarjeta de residencia o con la documentación que acredita que se resida en el país) y tengan licencia deportiva en España.

La cantidad de volteadores extranjeros en grupos será de 1 volteador extranjero en grupos de 4 componentes y 2 volteadores extranjeros en grupos de 5 a 8. En el resto de las categorías, individual y parejas convocadas en Campeonato pueden participar, pero no clasifican recibiendo obsequio/detalle de participación por parte del CO.

La asistencia a los Campeonatos de España será uno de los requisitos a tener en cuenta a la hora de convocar selección para representar a nuestro país en competiciones internacionales.